

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL TIME.es

EUROPLÁTANO REORGANIZA SU DIRECCIÓN PARA IMPULSAR SU CRECIMIENTO ESTRATÉGICO

El Consejo de Administración de Europlátano, S.A., empresa referente en la producción y comercialización de plátano de Canarias y otras frutas, anuncia una evolución en su estructura directiva alineada con el crecimiento del grupo y con el objetivo de hacer frente a los retos estratégicos de la compañía y el sector

Hasta la fecha, y durante más de 20 años, Antonio Luis Brito ha desempeñado con éxito la labor de gerente de Europlátano, aportando liderazgo y visión en fases clave de consolidación y expansión de la

compañía. En reconocimiento a la evolución del grupo y con el objetivo de optimizar la gestión operativa y comercial, el Consejo de Administración ha decidido reconfigurar responsabilidades al más alto nivel directivo.



A partir de hoy, Añaterve Pérez, actual director financiero del grupo, asume la responsabilidad de gerente de Europlátano, S.A., con especial foco en la dirección de las operaciones productivas en las islas y la coordinación general de la empresa productora de plátano de Canarias. Dadas las dimensiones que está tomando la compañía, se hace necesaria una diversificación de funciones que doten de una sólida estructura a este crecimiento.

Por su parte, Antonio Luis ocupará el cargo de director gerente del Grupo Europlátano y centrará su labor en las actividades de comercialización y expansión del grupo en la Península, reforzando la presencia de nuestras marcas en los mercados clave y supervisando iniciativas comerciales estratégicas para fortalecer nuestra competitividad y cobertura de mercado.

Este cambio se implementará de forma progresiva y planificada en los próximos meses, con la colaboración estrecha entre Añaterve y Antonio para garantizar una transición fluida y eficaz, y contando con el apoyo

del Comité de Dirección.

Con esta reconfiguración, Europlátano refuerza su compromiso con un modelo de gestión ágil y especializado, adaptado al crecimiento del grupo, centrado en garantizar la defensa de los intereses de los agricultores canarios y cumplir con las necesidades de sus clientes, trabajando así por una agricultura de calidad, sostenible y justa.



EUROPLÁTANO REORGANIZA SU DIRECCIÓN PARA IMPULSAR SU CRECIMIENTO ESTRATÉGICO

El Consejo de Administración de Europlátano, S.A., empresa referente en la producción y comercialización de plátano de Canarias y otras frutas, anuncia una evolución en su estructura directiva alineada con el crecimiento del grupo y con el objetivo de hacer frente a los retos estratégicos de la compañía y el sector



Hasta la fecha, y durante más de 20 años, Antonio Luis Brito ha desempeñado con éxito la labor de gerente de Europlátano, aportando liderazgo y visión en fases clave de consolidación y expansión de la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

compañía. En reconocimiento a la evolución del grupo y con el objetivo de optimizar la gestión operativa y comercial, el Consejo de Administración ha decidido reconfigurar responsabilidades al más alto nivel directivo.

A partir de hoy, Añaterve Pérez, actual director financiero del grupo, asume la responsabilidad de gerente de Europlátano, S.A., con especial foco en la dirección de las operaciones productivas en las islas y la coordinación general de la empresa productora de plátano de Canarias. Dadas las dimensiones que está tomando la compañía, se hace necesaria una diversificación de funciones que doten de una sólida estructura a este crecimiento.

Por su parte, Antonio Luis ocupará el cargo de director gerente del Grupo Europlátano y centrará su labor en las actividades de comercialización y expansión del grupo en la Península, reforzando la presencia de nuestras marcas en los mercados clave y supervisando iniciativas comerciales estratégicas para fortalecer nuestra competitividad y cobertura de mercado.

Este cambio se implementará de forma progresiva y planificada en los próximos meses, con la colaboración estrecha entre Añaterve y Antonio para garantizar una transición fluida y eficaz, y contando con el apoyo del Comité de Dirección.

Con esta reconfiguración, Europlátano refuerza su compromiso con un modelo de gestión ágil y especializado, adaptado al crecimiento del grupo, centrado en garantizar la defensa de los intereses de los

agricultores canarios y cumplir con las necesidades de sus clientes, trabajando así por una agricultura de calidad, sostenible y justa.



BRUSELAS RECONOCE EL AGUJERO NEGRO INFORMATIVO: LAS IMPORTACIONES DE TOMATE MARROQUÍ DESAPARECEN DE LAS ESTADÍSTICAS MIENTRAS LLEGAN CON TOTAL NORMALIDAD

El Comisario Hansen admite ante COAG graves problemas de transparencia y culpa a las aduanas de algunos países de ocultar los datos reales. La modificación normativa para favorecer a Marruecos agrava una opacidad sin precedentes en la UE



- Andrés Góngora explica la problemática con gráfico oficial de la UE:

<https://youtu.be/oN69PiLn3Go>

- Ver y descargar gráfico oficial UE en alta resolución:

<https://chilmedia.org/v2/file-preview/651d0fba-8f3c-4cba-b761-8b89ffd75f13.jpg>

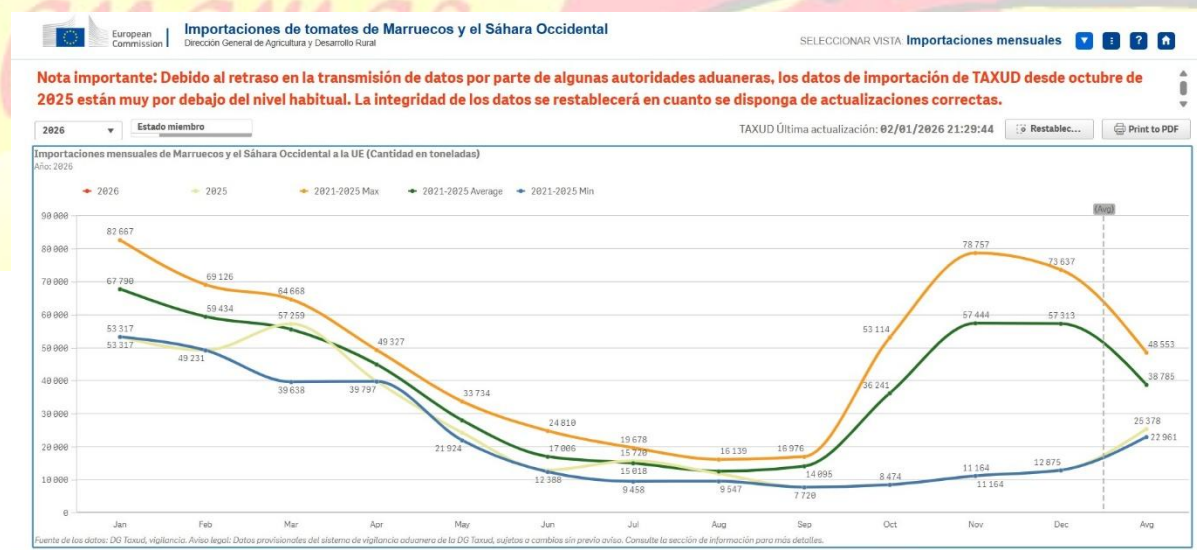


Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

- Video- declaraciones del responsable de frutas y hortalizas de COAG:
https://drive.google.com/file/d/117i1oKSA4IVO50otaGqrYQKlQnX-mu_Q/view?usp=sharing

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) ha denunciado una situación sin precedentes en el control de las fronteras europeas: las importaciones de tomate procedentes de Marruecos y el Sáhara Occidental han desaparecido literalmente de las estadísticas oficiales de la Comisión Europea, pese a que los envíos continúan llegando con absoluta normalidad a los mercados comunitarios.

En la actual campaña, las cifras de importaciones de estos orígenes han dejado de actualizarse en la web de la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea, que se limita a indicar que dichas cifras se encuentran muy por debajo de los niveles habituales:



Pulsa en el gráfico para verlo y descargarlo en alta resolución:

<https://chilmedia.org/v2/file-preview/651d0fba-8f3c-4cba-b761-8b89ffd75f13.jpg>

Sin embargo, la realidad del mercado contradice completamente estos datos: dada la importante presencia del tomate de Marruecos y Sáhara Occidental en las últimas campañas en el mercado europeo, una retirada del mismo en la magnitud que muestran las cifras europeas habría supuesto un notable incremento de los precios en los mercados, algo que no se ha producido.

Hansen reconoce los graves problemas de transparencia

El Comisario de Agricultura y Alimentación de la Comisión Europea, Christophe Hansen, ha reconocido recientemente ante COAG que existen graves problemas en las informaciones sobre las importaciones de tomate de Marruecos, culpando a las autoridades aduaneras de algunos estados miembros de esta situación. En el marco de una reunión mantenida entre la Coordinadora Europea Vía Campesina y el Comisario Hansen el pasado 23 de enero, en la que participaron miembros de la organización española, el responsable europeo dejó patente que existe un problema serio en la transparencia de los envíos a la UE de estas producciones, dando la razón a COAG en la denuncia de esta inaceptable situación. De hecho, la propia página web de la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea refleja este hecho.



COAG ha reclamado por escrito tanto a las aduanas españolas como a los servicios de la Dirección General de Fiscalidad y Unión Aduanera de la Comisión (DG TAXUD) información puntual y actualizada sobre esta situación, que se resuelva lo antes posible y se esclarezcan las causas de esta inaceptable falta de transparencia.

"Queremos explicaciones claras y precisas sobre este hecho inaudito", ha señalado Andrés Góngora, responsable Estatal de Frutas y Hortalizas de COAG. "Parece evidente que el cambio de normativa en lo que se refiere a etiquetado y trazabilidad para acomodar las demandas marroquíes sobre el Sáhara Occidental no está siendo trasladada a la práctica y la oscuridad sobre las importaciones se ha incrementado, generando mayor incertidumbre sobre estos productos y sobre los propios mercados".

El cambio normativo sin precedentes que agrava la opacidad

El pasado 27 de noviembre, el Parlamento Europeo avaló la propuesta de la Comisión y del Consejo para modificar las normas de comercialización de frutas y hortalizas. Esta norma, negociada con Marruecos, introduce una excepción sin precedentes a las normas de la UE que ahora establecen que los productos vendidos en el mercado de la UE deben indicar su país de origen.

Sin embargo, la modificación permite que, para los productos procedentes del Sáhara Occidental, los productos no se etiqueten con el país de origen, sino con la región de origen, concretamente El Aaiún-Sakia El Hamra y Dajla-Ued Eddahab. Por añadidura, los correspondientes certificados de conformidad de estos productos con las normas UE podrán ser emitidos por las autoridades marroquíes, lo

cual supone una cesión de competencias inaceptable.

"Ahora comprobamos cómo la incertidumbre de las importaciones de las producciones del Sáhara Occidental y Marruecos continúa y se acrecienta. Los operadores y grandes empresas que producen allí siguen sembrando dudas sobre sus productos, que continúan bajo la sombra de la sospecha, más si cabe cuando son las propias autoridades marroquíes las que han quedado encargadas del control de estas importaciones", ha puntualizado Góngora.

Bruselas impulsa mayor liberalización mientras pierde el control de las importaciones

Mientras tanto, y tras siete años sin celebrarse, el pasado jueves 29 de enero tuvo lugar en Bruselas una reunión del Consejo de Asociación entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos. El objeto de la misma fue analizar la implementación del Acuerdo de Asociación UE-Marruecos, que data de 1996 y, por tanto, cumple ahora su 30 aniversario. Las partes buscaban reafirmar su compromiso conjunto de relanzar y profundizar dicha asociación, en el marco del cual se enmarca la liberalización comercial de los productos agrarios entre la Unión Europea, Marruecos y el Sáhara Occidental.

Para COAG es inaceptable seguir avanzando en una mayor liberalización comercial, que sólo beneficia a las grandes empresas a ambos lados del estrecho y perjudica al modelo productivo social y profesional hasta hacerlo desaparecer.

"Resulta una tomadura de pelo que la Unión Europea busque ahondar

en la posible integración de Marruecos en el mercado europeo, cuando son conscientes de que ese camino destruye las explotaciones medianas y pequeñas y tampoco beneficia a las personas consumidoras en el largo plazo", ha destacado Góngora. "Mientras no son capaces ni de informar verazmente sobre el volumen de importaciones, se sientan a la mesa para jugar con nuestro futuro".

IPOD ENERO 2026. CONSULTA EL ÍNDICE DE PRECIOS ORIGEN-DESTINO DE LOS ALIMENTOS (IPOD) DEL MES DE ENERO



IPOD Enero 2026 Índice de Precios en Origen y Destino de los alimentos

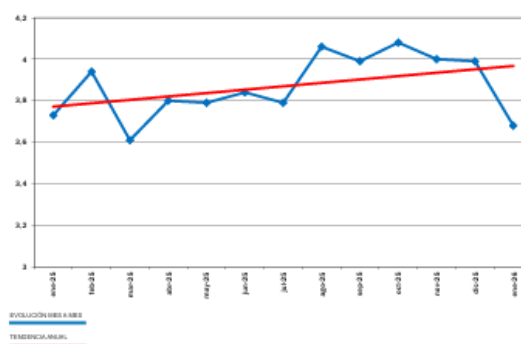
PRODUCTO	PRECIO ORIGEN (€/kg)	PRECIO DESTINO (€/kg)	DIFERENCIA PRECIO ORIGEN-DESTINO(1)	DIFERENCIA PORCENTUAL origen-destino	IPOD
ACEITUNA DE MESA	1,35	7,75	6,40	620%	IPOD AGRÍCOLA 3,76
ACEITE DE OLIVA (virgen extra)	4,17	5,45	1,31	31%	
ACELGA	0,61	2,72	4,46	346%	
AJO	1,30	7,87	6,05	605%	
ALCACHOFA	1,60	4,60	2,88	188%	
BERENJENA	2,03	3,22	1,59	59%	
BROCOLI	0,73	2,63	3,60	260%	
CALABACÍN	1,62	2,98	1,84	84%	
CEBOLLA	0,34	1,86	6,47	447%	
CHAMPIÑÓN	2,95	5,09	1,73	73%	
COLIFLOR	0,71	2,59	3,65	265%	
LECHUGA	0,27	1,23	4,56	356%	
PATATA	0,35	1,91	6,46	446%	
PEPINO	1,49	2,84	1,91	91%	
PIMIENTO ROJO	1,56	3,12	2,00	100%	
PIMIENTO VERDE	1,42	2,99	2,11	111%	
REPOLLO	0,46	1,71	3,72	272%	
TOMATES DE ENSALADA	0,78	2,48	3,18	218%	
ZANAHORIA	0,28	1,33	4,75	375%	
FRESÓN	4,12	10,18	2,47	147%	
LIMÓN	0,62	5,04	6,85	485%	IPOD GANADERO 3,88
MANDARINA	0,63	2,94	6,65	465%	
MANZANA	0,56	2,20	3,93	293%	
NARANJA	0,32	1,82	6,69	469%	
PERA	0,80	2,40	3,00	200%	
PLÁTANO	0,48	2,33	4,85	385%	
TERNERA 1ª	7,70	23,85	3,10	210%	
CORDERO	5,71	22,81	3,99	299%	
POLLO	1,03	3,52	3,42	242%	
CERDO	1,01	6,75	6,68	568%	
CONEJO	2,72	8,63	3,17	217%	IPOD GENERAL 3,88
HUEVOS M	2,34	3,45	1,47	47%	
LECHE VACA	0,51	0,93	1,82	82%	

* Lechuga (Rdud); Huevo (Rdlocar); Ternera (Rdlocar); Cordero (Rdlocar); Cerdo (Rdlocar); Conejo (Rdlocar); Huevo (Rdlocar); Leche (Rdlocar); Aceite de oliva (Rdlocar); Ajo (Rdlocar); Cebolla (Rdlocar); Champiñón (Rdlocar); Coliflor (Rdlocar); Fresa (Rdlocar); Limón (Rdlocar); Mandarina (Rdlocar); Manzana (Rdlocar); Naranja (Rdlocar); Pera (Rdlocar); Plátano (Rdlocar); Pollo (Rdlocar); Pimiento rojo (Rdlocar); Pimiento verde (Rdlocar); Repollo (Rdlocar); Tomate de ensalada (Rdlocar); Zanahoria (Rdlocar).

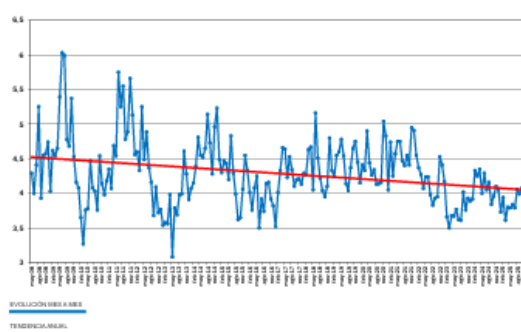
(1) - número de veces que se multiplica el precio de origen hasta que llega al consumidor.

(ver evolución IPOD en la siguiente página)

EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL IPOD



EVOLUCIÓN DEL IPOD TOTAL 2008 - 2026





ENTREVISTA A MIGUEL LÓPEZ

Miguel López, pasó por los micrófonos de la Radio Canaria para analizar el éxito de las recientes movilizaciones y marcar la hoja de ruta de lo que está por venir

¿Por qué nos manifestamos? * No es solo una protesta, es una cuestión de supervivencia: El balance de las concentraciones en Gran Canaria y Tenerife es positivo; esto es solo el punto de partida de un calendario que recorrerá toda la comunidad.

Soberanía Alimentaria: No pedimos solo ayudas; exigimos conservar nuestra capacidad de producir. Si el campo desaparece, Canarias dependerá al 100% de lo que venga de fuera, pagando el precio que otros decidan.

Competencia Desleal: Denunciamos que productos de fuera, como el pollo de Brasil, entran con arancel cero mientras a nosotros se nos asfixia con normativas que ellos no cumplen. ¡Exigimos cláusulas espejo ya!

Unión Europea: Necesitamos que Bruselas entienda que somos una región estratégica. Canarias tiene capacidad para producir el 100% de muchos alimentos frescos, pero para ello necesitamos respeto y apoyo real.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El campo no solo produce comida, produce paisaje, economía y futuro para nuestras islas.



Enlace a la entrevista de la noticia: <https://fb.watch/F1xMXVTazZ/>

GOBIERNO DE CANARIAS

PROPUESTA RESOLUCIÓN DEL SERVICIO DE ASUNTOS EUROPEOS Y AUDITORÍA INTERNA PARA AMPLIAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y REAJUSTE DE ANUALIDADES DEL SERVICIO CONSISTENTE EN "LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS CONSTRUCTIVOS ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE UN INVERNADERO DE INVESTIGACIÓN EXPERIMENTAL EN CULTIVOS CON CUBIERTA PLÁSTICA E INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE SOMBREADO VARIABLE Y LA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA VERTICAL CON PANELES BIFACIALES Y ORIENTACIÓN NORTE-SUR EN EL INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS, SE APRUEBA EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL ENCARGO Y SE DESIGNA LA DIRECCIÓN TÉCNICA. COMPONENTE 7 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - «NEXT GENERATION EU» DENOMINADA ESPECÍFICAMENTE «DESPLIEGUE E INTEGRACIÓN DE RENOVABLES EN CONCRETO LA INVERSIÓN 2 (C7.I2), «ENERGÍA SOSTENIBLE EN LAS ISLAS». Expte: SERV/VSP/ENC/7-2025.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/ff9e3019-ac57-4505-98f9-dc2e5e4b9f8f>